AUTO No. 013

San Andrés Isla, tres (03) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Medio de control	Acción Popular
Radicado	88-001-23-31-000-2002-00004-00
Demandante	Ramon Mosquera Lozano y Franklin Jay Julio
Demandado	Dirección General Marítima y Otros
Magistrada Ponente	Noemí Carreño Corpus

Con el propósito de hacer seguimiento al estado de cumplimiento de las órdenes impartidas en la sentencia que resolvió el fondo de la controversia, el Despacho considera pertinente convocar a los miembros del comité de verificación para el día **01 de marzo de 2022** a las nueve (09:00am) de la mañana, con la finalidad de llevar a cabo audiencia de verificación de cumplimiento de fallo.

En razón de lo anterior, y con el propósito de contar con elementos suficientes para la valoración del estado de cumplimiento del fallo, ORDÉNESE a las entidades concernidas remitir **informe actualizado** sobre el estado de avance en la ejecución de las órdenes impartidas. Las entidades deberán incluir en el informe los documentos fotográficos y demás que consideren relevantes como soporte de aquél.

El Despacho **exhorta** a las entidades a indicar en un acápite especial los inconvenientes que han tenido para el cabal cumplimiento de la sentencia y las medidas que han adoptado para superarlos.

El plazo para la remisión de los informes es el 24 de febrero de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrada

Firmado Por:

Noemi Carreño Corpus

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Contencioso 003 Administrativa

Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6a4681ef3de558e261e4ba5d157c99ceb79ffb7f59d086088db471a7a5b651e1

Documento generado en 04/02/2022 12:48:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica